

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20236100290521



Bogotá D.C. 13-12-2023

Señor@:

ANONIMO

Correo: No registra

Teléfono: No registra

Dirección: No registra

Ciudad

ASUNTO: Oficio radicado IDR D No 20232400322122

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual manifiesta lo siguiente: "(...) QUIERO INFORMAR Y DE PASO PRESENTAR UN RECLAMO A QUIEN TENGA COMPETENCIA EN LO CONCERNIENTE AL REPARTO DE ESPACIOS EN LA CANCHA DEL PARQUE CASTILLA PORQUE EL JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 NO SE HABILITO EN EL PORTAL CIUDADANO LOS ESPACIOS PARA COMPRA Y COMO VECINO DEL PARQUE VERIFIQUE QUE ESE DIA NO SE HIZO USO DE LA CANCHA. ¿PORQUE NO HABILITARON ESE DIA PARA PODER COMPRAR Y JUGAR? CUANDO ERA GRATUITO NO SE PERDIA NINGUN ESPACIO Y AHORA QUE COBRAN SE PIERDEN POR MALA GESTION O HABILITACION DEL APLICATIVO, DEBERIAN HABILITAR LA COMPRA YA QUE HAY PERSONAS COMO YO QUE QUEREMOS ACCEDER A UN ESPACIO Y NO LOS VENDEN Y TAMPOCO LOS UTILIZAN ALGO QUE NO TIENE RAZON DE SER (...)", al respecto, le extendemos un agradecimiento por su interés y seguimiento al apoyo de la gestión administrativa, la cual nos permite cumplir nuestras funciones de la manera más adecuada y poder generar un control oportuno, por tanto, una vez verificadas sus inquietudes le informo que realizando la verificación en el portal ciudadano se evidencia que efectivamente no se hizo la oferta de los espacios correspondientes a los horarios de 6:00 pm a 8:00pm y no hay registro en las planillas de uso.

Se indago con la administradora profesional del parque Rocío Prada y el contratista Juan Manuel Villanueva coordinador del IDR D para la alcaldía local de Kennedy ,quien informa que realizó una solicitud vía correo electrónico al correo del parque el día 11 de septiembre de 2023, de parte del Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Kennedy para la realización del evento olimpiadas kenedianas para los días 12 y 14 de septiembre de 2023 de 6:00 a 10:00pm; no obstante los organizadores del evento no hicieron presencia y no informaron a tiempo que no se llevaría a cabo, por tal motivo se evidenció la cancha desocupada sin embargo hay permiso suscrito y pago. Todo esto queda registrado en acta (adjunta).

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, agradeciendo su interés en escribir e informar el impase suscitado en el parque en mención, esto nos ayuda al mejoramiento de la atención a la ciudadanía por parte de los colaboradores de la entidad e invitarlo para que se acerque a la administración y así poder colaborarle y prestarle un mejor servicio en próximas situaciones.

Cordialmente,



JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Subdirector Técnico de parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Luz Adriana Roa Pinzón -Auxiliar administrativo 407 grado 02 – área administración de escenarios
Proyectó: Luz Adriana Roa Pinzón -Auxiliar administrativo 407 grado 02 – área administración de escenarios
Revisó: Olgalucia silva Gutiérrez – Profesional Especializado 222-11 – área administración de escenarios
Aprobó: Javier orlando suarez Alonso. Subdirector técnico de parques